



Señor Gobernador Civil de esta Provincia

D. Vicente Juan y Blanes, D. Andrés

Gomez Rodriguez y D. Francisco de

Spinosa Gacha, vecinos de esta capi-

tal, mayores de edad con ecchulas

personales que exhiben a V. Pres.

petuosamente exponen: Que gran

numero de personas con interes di-

recto en la prosperidad de la In-

dustria Almeria, han decidido

fundar en esta capital una so-

ciedad con la denominacion de

Directorio Almeria y

a tal objeto en cumplimiento

de las disposiciones vigentes a campa-

naros los ejemplares del regamen-

to porque dicha asociacion ha

de registrarse y

Suplicamos a V. S. que teniendo por presen-

te el presente escrito con sus clasifica-

Abis 2-908
 número n.º
 en el registro
 correspondiente

P. O.
 Zaire

R 138

HEMEROTECA PROVINCIAL
 SOFIA MORENO GARRIDO
 ALMERIA



Señor Gobernador Civil de esta Provincia

D. Vicente Juan y Blanes, D. Andrés

Gómez Rodríguez y D. Francisco de

Spinar Gacha, vecinos de esta capi-

tal, mayores de edad con ecchulas

personales que exhiben a V. Pres-

petuosamente exponen: Que gran

numero de personas con interes de

ver en la prosperidad de la In-

dustria Hinerera, han decidido

fundar en esta capital una so-

ciedad con la denominacion de

Circulo Hinerero de America y

a tal objeto en cumplimiento

de las disposiciones vigentes acampa-

namos dos ejemplares del reglamen-

to porque dicha asociacion ha

de regirse y

Duplicamos a V. S. que tiene lo por presen-

tal de este escrito con los elos ejem-

Abie 2-9-98
 Gómez Rodríguez
 en el registro
 correspondiente
 P. O.
 Gacha

plares del reglamento de que
queda hecho mención, se sirva
previo los trámites necesarios
acordar en tanto sea proceden-
te para que dicha sociedad
pueda tener vida legal pues
asi lo esperamos de la auto-
ridad recituel de V. S. enya vi-
da que Dios nos dé.

Almería 3 de Mayo de 1908.

Vicente Juan
y Blanes

Andrés López

Francisco Argüeso

Comis. Almería

M=526.